

ESPACIO DE RESERVA

PERMISO DE OBRA MENOR

PREPROYECTO DE OBRAS MENORES 11.400 MTS² (C-4)

TOTAL AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION ART. 6.2.9. O.G.U.C.
sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REGION : URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	64
02.08.2007	
ROL S.I.I	575-005

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 302 DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2007
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 149 de fecha 09.07.2007.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR (SUPERFICIE 18.00 MTS²)**
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA ESMERALDA**
N° **1211** Lote N° **11** manzana **8** localidad o loteo **VILLA LAS PLAYAS**
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
TITULO 5.1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SILVIA ZAMBRA VILLALOBOS	5.991.393-K		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CRISTIAN AGUILERA MALEBRAN	13.211.930-9		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ENRIQUE DIAZ SANTANDER	9.104.827-2		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

PERMISO DE OBRA MENOR

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	17.48 MTS2 (C-4)				\$1.515.935.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%			1.5%
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)			\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)			\$
TOTAL A PAGAR					\$22.739.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	695	FECHA		02.08.2007
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. El presente permiso es para OBRA MENOR (SUPERFICIE 17.48 MTS2) ubicada en AVENIDA ESMERALDA, LOCALIDAD VILLA LAS PLAYAS, MUNICIPIO DE CALDERA, CANTÓN VILLALOBOS, parroquia VILLALOBOS, lote N° 15, manzana 8, sector VILLALOBOS.

2. Se declara que la Obra Menor que se solicita está sujeta a las disposiciones de la Ley N° 1430 de 1969 y a las disposiciones de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción N° 143 de fecha 09.07.2007.

3. Este presente permiso se otorga sujeta a las disposiciones especiales de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción N° 143 de fecha 09.07.2007.

4. Autorización de Interesados					8.991.953-K
CRISTIAN RAFAEL BARRERA MALLERÍA					
ENRIQUE DIAZ SANTANDER					\$ 104.827.2



[Handwritten Signature]
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE